

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de trámite de información en expedientes de reparaciones de viviendas que se citan a continuación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar a los interesados los actos administrativos que abajo se indican, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en las direcciones que constan a esta Agencia, en relación al expediente de reparación de vivienda que seguidamente se relaciona:

Acto notificado: Trámite de información.  
Persona notificada: Titular del DNI 75.120.401-D.  
Núm. expediente: JA-REDA-001/2021.  
Fecha: 5 de enero de 2021.  
Grupo: 64 VPP.  
Municipio: Baeza (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.  
Persona notificada: Titular del DNI 77.373.667-B.  
Núm. expediente: JA-REDA-013/2021.  
Fecha: 18 de enero de 2021.  
Grupo: 101 VPP.  
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Trámite de información.  
Persona notificada: Titular del DNI 75.120.312-H.  
Núm. expediente: JA-REDA-003/2021.  
Fecha: 7 de enero de 2021.  
Grupo: 50 VPP.  
Municipio: Beas de Segura (Jaén).

El expediente administrativo se encuentra a disposición de las personas titulares de los DNI arriba mencionados en la Dirección Provincial de AVRA, en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2, 23009, de Jaén.

Jaén, 8 de febrero de 2021.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»